



**Ayuntamiento de La Cabrera**  
**1921/2015** Registro Interno de Entradas  
15/6/2015 : 13:53  
\*CBNE022C170\*



2/1/15-6

15 JUN 2015

Sr. D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández  
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Cabrera  
Dirección Plaza de la Concepción, 1  
CP Municipio 28751

Cabrera, 15 de Junio de 2015

Estimado Sr. Alcalde:

Nos dirigimos a usted como concejales del grupo Participa la Cabrera ,para informarle de nuestra intención de grabar todos los plenos ordinarios y extraordinarios que se celebren en el Ayuntamiento de La Cabrera , con el objetivo de difundir lo que ocurra en dichas sesiones plenarias. Esta pretensión es en favor del derecho a la información de los ciudadanos, y en concreto, de los vecinos y vecinas de la Cabrera, mediante su publicación en la web del ayuntamiento, si esto no fuera posible por alguna razón estudiaríamos otras opciones.

Le trasladamos esta petición puesto que vemos de interés general lo que acontece en estos Plenos, y que es de vital importancia la difusión de esta información a través de la red o cualquier otro medio de comunicación. De esta forma, todos los habitantes de la Cabrera podrán conocer de primera mano los temas que se tratan en nuestro Municipio y crear su propia opinión y juicio al respecto.

Las sesiones del Pleno son públicas y así lo recoge el artículo 227 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su apartado dedicado a la información y participación ciudadana en los plenos de la Corporación. El artículo 20 de la Constitución avala por si sólo el derecho de los ciudadanos "A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión". Pero además, hay sentencias judiciales que amparan el derecho ciudadano a grabar los plenos. Entre ellas, una sentencia del Tribunal Supremo del 2007 (STS 3468/2007). Este derecho está respaldado también por una resolución del Defensor del Pueblo de junio de 2012 (Número de expediente: 12000513).

No consideramos que la grabación de los Plenos Municipales suponga problema alguno para su normal desarrollo, ni afecte a ninguna persona para la óptima realización de sus tareas. Es por ello que ahora, después de consultarlo con diferentes medios de comunicación y estudiar multitud de información al respecto sobre casos similares en otros municipios, le comunicamos con antelación y por escrito la intención de grabar plenos que por su orden del día nos resulten de interés, para informar a los ciudadanos que por razones de horario, desplazamiento, espacio o accesibilidad en el salón de plenos, no pueden asistir a estos actos.

Creo firmemente que es una sana y loable acción, facilitar y fomentar la participación ciudadana en la vida política de nuestro Municipio y espero que así lo entienda usted y su Equipo de Gobierno. Nuestra intención nunca será crear problemas donde no existen, pero creemos en este derecho de difusión de la información. Creemos en la participación ciudadana en los asuntos de su Ayuntamiento y en trasladar toda la información posible a los vecinos y vecinas de La Cabrera.

A la espera de recibir su contestación, reciba un cordial saludo.

Firmado:

Pedro Montoya Rubio

Concejal Participa la Cabrera